



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



## VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente CUDAP N° 37893/2013, en el que se tramita el Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva y dos (2) cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Simple para la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL IV**, llamado por Resolución N° 187/13 de este H.Cuerpo; Y

## CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo a las disposiciones previstas en las Ordenanzas n°s 55/96 y 57/97 de esta Facultad, que reglamentan el Régimen de Concursos de Jefes de Trabajos Prácticos,

Que el Jurado interviniente se ha expedido, proponiendo el correspondiente orden de mérito,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho en consecuencia,

Por ello,

### EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.**-Aprobar las actuaciones del Concurso obrantes en el expediente N° 37893/2013.-

**ARTÍCULO 2º.**-Designar como Profesores Asistentes y con la dedicación que en cada caso se indica, para la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL IV**, a los docentes que a continuación se mencionan, a partir del 1º de junio de 2014. y por el término de cinco (5) años:

<u>Legajo</u>	<u>Apellido y nombres</u>	<u>Dedicación</u>
42247	FONTANA, Martín Francisco	Semi-Exclusiva
49062	GARCIA, Lucio Francisco	Simple
45261	VIRANO, Juan Augusto	Simple

**ARTÍCULO 3º.**-Dejar sin efecto, a partir del 1º de junio de 2014, la designación interina del D.I. **GARCÍA, Lucio Francisco** en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva y de los D.I. **VIRANO, Juan Augusto** y **BENZAQUEN,**



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-433209 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333098  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faudi@faudi.unc.edu.ar](mailto:faudi@faudi.unc.edu.ar)



**Talia Judit** en cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Simple de la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL IV**, que fueran dispuestas por Resolución N° 244/14.-

**ARTÍCULO 4º.**-Los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

**ARTÍCULO 5º.**-Los docentes mencionados deberán pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.-

**ARTÍCULO 6º.**- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-**

Arg. **DANIEL FERRARO**  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



Arg. **ELVIRA R. FERNANDEZ**  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 056 /14.-